



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO  
OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO  
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.  
B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.  
C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA7276	PEDRO JOSE MONSALVE Q	24880354	895110 ✓
CA7277	HECTORALFONSO HERNANDEZESTRADA	1098311466	895110 ✓
CA7278	JOSE ORLANDO GUZMAN ARBELAEZ	1003750031	447555 ✓
CA7279	JOSE JULIAN CASTAÑO QUICENO	18491852	447555 ✓
CA7280	YOINER ENRIQUE ROLONG B	1002073896	447555 ✓
CA7281	YOINER ENRIQUE ROLONG B	1002073896	895110 ✓
CA7282	LAURA GUINAND VEGA	1097468034	447555 ✓
CA7283	JOSE HERNANDEZ	9731895	238696 ✓
CA7284	JHON JAIRO QUINTERO	18493259	447555 ✓
CA7285	NATHALY GIRALDO FRANCO	42158447	447555 ✓
CA7286	JESUS ANTONIO ALVAREZ ARIAS	9739299	447555 ✓
CA7287	RUSBEL RIOS GONZALES	1098336017	447555 ✓
CA7288	JULIAN EDUARDO ALARCON CADENA	1106226021	895110 ✓
CA7289	JULIAN EDUARDO ALARCON CADENA	1106226021	447555 ✓
CA7290	CESAR ADOLFO RODRIGUEZ A	9737049	238696 ✓
CA7291	SANDRA LOPEZ	1087114507	895110 ✓
CA7292	SANDRA LOPEZ	1087114507	895110 ✓
CA7293	SANDRA LOPEZ	1087114507	149185 ✓
CA7294	FERNANDO MORENO LONDOÑO	34462832	238696 ✓
CA7295	JOSE HERNAN GIRALDO MONTOYA	6464780	238696 ✓
CA7296	MARIA JOSE GUTIERREZ AGUIRRE	1013686134	447555 ✓
CA7297	URLEY ORTIZ DURAN	93133851	447555 ✓
CA7298	MARIA FERNANDA PARRA SOTO	1004915387	447555 ✓
CA7299	PAULA ANDREA AGUIRRE ORTIZ	1097725603	238696 ✓

<: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE  
Funcionario Ejecutor-

**Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha**

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co) / cobro coactivo (link) y en la

oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

**CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (22) Octubre de 2024-A LAS 07:30. HORAS**

Firma del responsable de la fijación \_\_\_\_\_

**CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (28) de Octubre de 2024 a las 17:30 horas**  
luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.



**Anyely Tatiana Agudelo Mora**  
**Funcionario Ejecutor**  
**Tesorera**